CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN CONTRATO SERVICIOS

La E.S.E GUAPI requirió contratar la compraventa los insumos de bioseguridad, materiales de oficina y mobiliario básico destinados a la dotación de los COLABORADORES VOLUNTARIOS (COLVOL) para la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento temprano de malaria en el municipio de guapi, en el marco de la estrategia establecida por la E.S.E. ESE GUAPI conforme a los lineamientos de la resolución 2734 de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) del artículo 26 del acuerdo 011 del 2021, estos insumos se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La E.S.E GUAPI no cuenta con un proveedor idóneo que cuente con los insumos y los equipos suficientes, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, de acuerdo a la constancia expedida por le Profesional Universitario Administrativo de la E.S.E GUAPI.

Una vez analizada la propuesta, hoja de vida y demás documentos del señor “CRISTIAN FERNANDO MANCILLA MANCILLA”, identificado con CC1.007.345.290 de Guapi Cauca, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo Contrato de suministro con el señor CRISTIAN FERNANDO MANCILLA MANCILLA

Dado en Guapi, Cauca el día 31 del mes de agosto de 2026

Atentamente.

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE E.S.E GUAPI